



DECRETO N° 2.013.1

LAJA, 08 JUL. 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso, por tiempo compensatorio, presentado por Luis Iván Gutiérrez Morales, auxiliar de servicio del Departamento de Salud.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 del 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.065 de fecha 30.12.2010, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal de Laja, para el año 2011.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de permiso por tiempo compensatorio del Sr. Luis Iván Gutiérrez Morales, auxiliar de servicio del Departamento de Salud.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICESE** descanso complementario por el día 08 de Julio de 2011 a Luis Iván Gutiérrez Morales, auxiliar de servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/POZ/ECAV/ecav.
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 43 - 461639 - Fax: 461639